

**VERA SISNIEGA
ASPE**

Puede sonar lógico que disminuir el número de diputados ahorre recursos; sin embargo, no existe una disposición legal que garantice "abaratarse" la democracia.

Entre menos burros más olotes

En estos días la Cámara de Diputados discute una nueva reforma electoral. Los legisladores analizan la propuesta que, en abril pasado, con el argumento de reducir el costo de la democracia, les envió el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Si bien la iniciativa contiene diversas propuestas, en este espacio quiero abordar una en concreto y poco comentada: la de eliminar casi 500 diputados estatales. La iniciativa presidencial dice así: "Las entidades con menos de un millón de habitantes máximo podrán tener 15 diputados. Y por cada 500,000 habitantes adicionales podrá incrementarse un diputado siendo el máximo posible el de 45 legisladores".

De entrada, puede sonar lógico que al disminuir el número de diputados se ahorren recursos; sin embargo, el caso del estado de Morelos demuestra que lo anterior no es garantía de esto. En 2017, con el mismo argumento esgrimido por el Presidente –reducir el costo del Legislativo–, el entonces gobernador de Morelos, Graco Ramírez Garrido Abreu, y sus aliados en el Legislativo promovieron y lograron recortar el número de diputados. Con una reforma a la Constitución local, publicada el 27 de abril de 2017, el Congreso pasó de tener 30 legisladores a solo 20 integrantes.

Sin embargo, esta reducción en el número de diputados no se acompañó de una disminución en el presupuesto. De acuerdo con el Centro de Investigación Morelos Rinde Cuentas, organismo que da seguimiento al gasto público en esa entidad, en 2018, el último año en el que el Congreso tuvo 30 diputados, el costo anual de ese órgano fue de 430 millones de pesos. En 2022, el presupuesto del Legislativo es de 464 millones de pesos. Es decir, que no solo no disminuyó

el gasto con un menor número de diputados sino que éste ha aumentado.

Si hacemos el ejercicio de dividir el presupuesto del Congreso de Morelos entre el número de diputados, resulta que hoy un legislador es más caro que nunca. Cuando dicho Congreso era integrado por 30 representantes, cada legislador costaba 14 millones de pesos anuales. Hoy que el Congreso tiene solo 20 diputados cada uno significa un gasto de 23 millones de pesos al año. Un incremento del 64% anual por legislador.

La propuesta de López Obrador contempla reducir aún más el Congreso de Morelos. En la iniciativa presidencial se proponen solo 16 diputados para la entidad, es decir, cuatro menos que en la actualidad. Con ese número, cada legislador costará 6 millones de pesos más cada año. En vez de los 23 millones que hoy cuestan, tendrán un valor de 29 millones de pesos anuales.

La razón por la que tener menos diputados no equivale a un menor gasto radica en que no existe disposición legal que vincule una cosa con la otra. Ni en la Constitución, ni en ninguna ley se dice que el presupuesto del Poder Legislativo dependerá del número de diputados que lo integren, y la iniciativa de López Obrador tampoco lo establece.

Así que, de aprobarse la reducción del número de diputados locales, lo más probable es que no disminuya el costo del Poder Legislativo. Por el contrario, tendremos a lo largo y ancho del país a los diputados más caros de la historia. Terrible resultado para una iniciativa que promueven –dicen– para abaratar la democracia.

*La autora es coordinadora del programa
Predial transparente en el Centro
de Investigación Morelos Rinde Cuentas.
@VeraSisniega*